EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, martes 22 de febrero de 2022

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 7.087 ISSN 0124-5171

Se activa plan de prevención

Cuatro concejales de Yumbo amenazados

Luego de conocerse la denuncia de amenazas de muerte hecha por cuatro concejales del municipio de Yumbo la Policía Metropolitana de Cali anunció que ya se activo la ruta de prevención y que ya se les brindaron medidas como Plan Padrino, la revista constante y la investigación del origen de las amenazas.

Aunque se aclaró que el tema es competencia de la Unidad de Protección y que ellos deben asumir el caso.

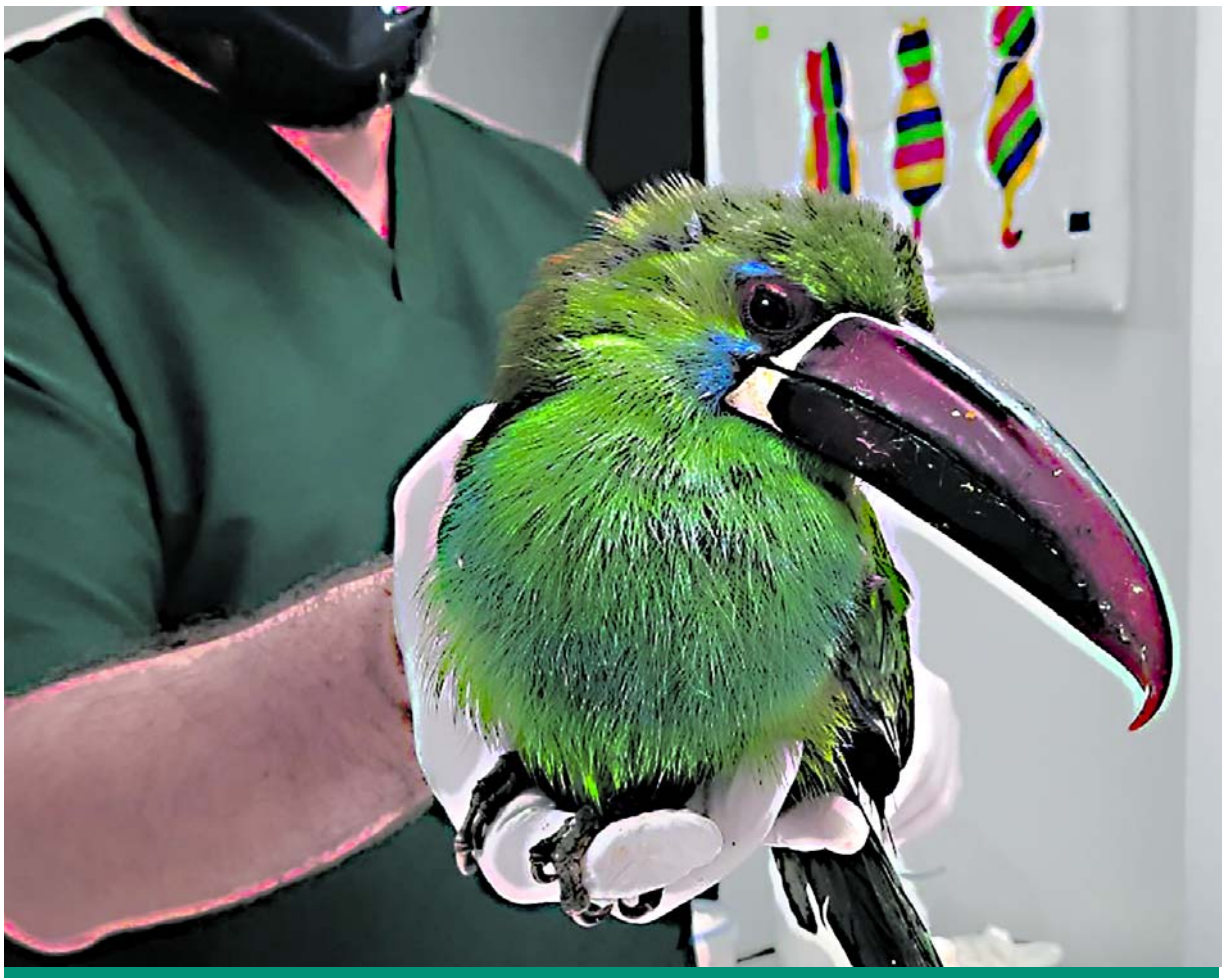
PÁG. 2

Reiteran llamado a completar vacunas

Un nuevo llamado a los vallecaucanos para que completen el esquema de vacunación contra el covid- 19 con las segunda y tercera dosis hizo el Comité de Expertos en Salud del Valle, Copesa, al enfatizar que es fundamental para continuar con el control de la pandemia en el departamento.

Según los expertos, aproximadamente cuatro de cada cinco personas que se encuentran hospitalizadas en UCI no están vacunadas o no tienen la dosis de refuerzo.

PAG. 6



CVC recupera tucanete culirrojo

Foto especial Diario Occidente

La CVC recuperó un tucanete culirrojo en la zona rural del municipio del Cairo. Gracias a un campesino, el ave fue rescatada con una lesión considerable en la zona de la cadera, al parecer, por el ataque de otro animal, motivo por el cual se tomó la decisión de trasladarlo de urgencia al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre San Emigdio, en Palmira.

Nuevos teléfonos
DIARIO OCCIDENTE
Fijo: 602 3989514
Celular: 311 7115778

Descarga la App AudioLector en tu teléfono móvil, escanea este código y escucha nuestras noticias

La denuncia fue dada a conocer el pasado viernes

Adoptan medidas de protección para concejales de Yumbo amenazados

La Policía Metropolitana de Cali y la Alcaldía de Yumbo se pronunciaron en las últimas horas sobre las amenazas de muerte denunciadas por los concejales Andrés Eduardo Cruz Ramos, William Jaramillo Bejarano, William Henao y Fernando David Murgueitio Cárdenas, las cuales fueron dadas a conocer de manera pública el pasado 18 de febrero.

Mediante un video, los concejales afirman que "en su libre derecho a la oposición hemos hecho varias denuncias sobre el exceso de contratación en el municipio de Yumbo. A partir de ahí hemos recibido amenazas directas contra nuestras vidas. Exigimos y solicitamos a las autoridades departamentales y nacionales que presten atención a lo que nos está pasando", dijo Murgueitio Cárdenas.

Mientras que Jaramillo Bejarano afirmó no tener ningún antecede o problema diferente que pueda generar la zozobra que hoy viven ellos y sus familias, a su vez pide que les brinden apoyo y las garantías para ejercer su derecho a la oposición.



Crédito foto: turismovalledelcauca.com

La denuncia la hizo cuatro cabildantes de la oposición a la administración de Jhon Jairo Santamaría.

El general Juan Carlos León Montes, comandante de la Metropolitana, explicó que la queja llegó directamente de los cabildantes y que desde el viernes pasado cuando quedaron al tanto de la situación se activó la ruta de atención.

"Estuvo nuestro jefe de protección hablando con ellos, tuvo una reunión con el comandante de la estación y del distrito, allí ya se hizo toda la ruta de protección a estos concejales y se tomaron las denuncias respectivas, se les dio las medidas de autoprotección, ya que al no tratarse directamente de población la competencia pasa a la Unidad Nacional de Protección (UNP), señaló León Montes.

Piden investigar

Según el Comandante, la UNP es la que tienen esa seguridad, sin embargo, aseguró que la Policía les brindó toda la protección. "En este momento ellos tienen plan padrino, las revistas constantes y ya estamos investigando de dónde se originan esas amenazas", manifestó el alto oficial.

Por su parte, el alcalde de Yumbo, Jhon Jairo Santamaría, anunció la instalación de un consejo de seguridad en el que solicitó a la Fiscalía General de la Nación que investigue las amenazas denunciadas.

De acuerdo con el mandatario, las entidades presentes durante el consejo extraordinario indicaron desconocer las denuncias de amenazas y que se enteraron del hecho a través del video subido a las redes sociales.

Durante 2022 han sido asesinadas 14 mujeres

En Cali, aprehenden a joven de 15 años por asesinar a su madrastra

Acciones investigativas condujeron a la captura de tres hombres y la aprehensión de un adolescente, como presuntos responsables de hechos violentos cometidos contra mujeres en la ciudad, entre los años 2019 y 2022. Se trata de cuatro operaciones aisladas planeadas milimétricamente para garantizar su éxito.

El primero de los casos se presentó en el barrio Mojica, donde unidades adscritas al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes materializaron una orden de captura por tentativa de feminicidio en concurso con acceso carnal violento.

Al parecer, el agresor no solo habría abusado sexualmente de una mujer con la que sostenía una relación sentimental, también le ocasionó heridas con objeto corto punzante que le provocaron la pérdida del globo ocular y por poco la muerte.

Otro de los hechos está relacionado con la aprehensión de un adolescente de 15 años que, de acuerdo a las investigaciones adelantadas por parte de la Unidad Básica de Investigación Criminal de la Dirección de Protección, sería el autor material del homicidio de una femenina con múltiples heridas usando un arma de fuego. El hecho fue el 24 de noviembre de 2021 en el barrio Asturias, en la comuna 12.

Se pudo establecer que la víctima era la madrastra del joven, quien fue dejado a disposición de la autoridad competente que ordenó medida de aseguramiento en centro de detención para menores, por el delito de feminicidio con circunstancias de agravación punitiva y porte ilegal de armas de fuego.

Más víctimas

Por otra parte, en el barrio Primitivo Crespo, uniformados capturaron con orden judicial a un hombre extranjero de 35 años, quien con arma blanca causó la muerte de una mujer de nacionalidad venezolana, el pasado 20 de enero al interior de una vivienda.

Se presume que luego de provocarle la muerte, el agresor intentó desaparecer el cuerpo y las evidencias prendiendo fuego, resultando con quemaduras en sus manos.

Y por último, se logra la captura de quien sería el perpetrador del crimen de una mujer en agosto de 2021. Al parecer, la víctima habría acordado una cita con un desconocido a través de redes sociales y horas más tarde fue hallada sin vida y con visibles signos de tortura en zona rural de la comuna 18 de Cali.



En la ciudad fue implementada la "Patrulla en Casa", en el marco de la estrategia EMFAG para la atención de mujer, familia y género.

Análisis morfológicos, entrevistas, álbumes fotográficos, seguimientos y la información ciudadana, son algunas de las herramientas utilizadas por los investigadores judiciales para establecer las circunstancias de tiempo, modo y lugar que rodearon los homicidios.

"Este año llevamos ya 14 hechos de mujeres asesinadas, entre ellos dos casos de feminicidio. Comparado con el año pasado los casos de han tenido una reducción del 33%, pero aquí lo importante es poder ejecutar rápido las rutas de acompañamiento a las víctimas y poder hacer la judicialización de los responsables", dijo el general Juan Carlos León Montes, comandante de la Metropolitana.



Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 3989514



Gustavo Vélez

"La lista del Partido Conservador a la Cámara de Representan-tes por el Valle del Cauca sacará entre 90 mil y 100 mil votos".

La frase es del ingeniero Gustavo Vélez, candidato a la Cámara por el Partido Conservador, que pese a los pronósticos negativos que se hacen sobre la votación de la colectividad en el Valle, está seguro de que el conservatismo mantendrá la curul que tiene por esta circunscripción.

Vélez llegó a la política en el año 2000, cuando acompañó la candidatura de Francisco Gálvez a la Alcaldía de Tuluá y posteriormente se convirtió en su secretario de Obras públicas, luego estuvo en la regional Centro Norte de la CVC y en el 2007 incursionó en lo electoral y se postuló por primera vez a la Alcaldía de su ciudad.

Luego, en 2015, se volvió a lanzar, pero perdió, y en el tercer intento, en 2016, fue elegido alcalde de Tuluá.

Después de finalizar su mandato, Vélez planeaba viajar al exterior para perfeccionar su inglés, pero la pandemia y un problema coronario, por el que tuvo que ser intervenido quirúrgicamente, se lo impidieron... Ya recuperado, en 2021 al exalcalde tulueño le llegó la propuesta de lanzarse a la Cámara de Representantes.

La propuesta se la hizo en abril el exgobernador Ubeimar Delgado, a quien inicialmente le dijo que no... Al cabo de unos meses, en agosto, Gustavo Vélez aceptó la candidatura.

En diálogo con Graffiti, Vélez dijo que se animó a postularse a la Cámara de Representantes al ver la intensidad con la que Delgado está dedicado a su campaña al Senado.

"No participar en el proceso era firmar el acto de defunción del Partido Conservador, por eso asumimos juntos el reto de sacarlo adelante", manifestó el candidato.

Gustavo Vélez cuestiona a los dirigentes conservadores que votarán a la Cámara por candidatos de otros partidos y al Senado por candidatos de otros departamentos:

"¿Qué van a decir dentro de un año y medio los concejales y diputados que votaron por fuera del Partido Conservador o por fuera del Valle, con qué cara van a pedir el aval si no aportaron al proceso de revitalización del partido?", dijo Vélez.

"Salir a elegir un senador de otro departamento con los votos del Valle no es un problema político, es un problema económico para el departamento, porque deja de recibir recursos; cuando un candidato vallecaucano no logra ser elegido en el Senado, se pierden muchos recursos, entre 500 mil millones y un billón de pesos", argumentó el exalcalde de Tuluá.

Gustavo Vélez agregó que en las elecciones de 2018, en las que el Partido Conservador se quedó sin senador vallecaucano, la colectividad tenía votos suficientes para elegir dos senadores por este departamento.



Ubeimar Delgado

"Hay mercantilismo, ahí no hay ideología, y eso no deja avanzar el partido", dijo Vélez en referencia a los conservadores que votan por fuera de su partido y por candidatos de otras regiones.

Pese a ello, Gustavo Vélez está convencido de que con los votos de la Fuerza Social -la organización política que lidera Ubeimar Delgado- sus votos y los votos de los otros 12 integrantes de la lista, el Partido Conservador superará la cifra repartidora y mantendrá, en cabeza suya, la curul vallecaucana en la Cámara de Representantes.

De la misma forma, el candidato está convencido de que, con Ubeimar Delgado, el Valle volverá a tener senador conservador.

Resultados del sorteo realizado el 19 de febrero de 2022
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	4999	6885
CHONTICO NOCHE	5859	4806

Chontico Millonario "Cobre tempranito, Cobre rapidito"

Resultados del sorteo realizado el 20 de febrero de 2022
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	2901	6886
CHONTICO NOCHE	2477	4807

Chontico Millonario "Cobre tempranito, Cobre rapidito"

Resultados del sorteo realizado el 21 de febrero de 2022
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	5473	6887
CHONTICO NOCHE	0939	4808

Chontico Millonario "Cobre tempranito, Cobre rapidito"

Descarga la App AudioLector en tu teléfono móvil, escanea este código y escucha nuestras noticias



Editorial

El cinismo de las Farc

Los excabecillas de la Farc, así hoy sean senadores, están en la obligación de reparar a las víctimas..

No sorprende que las Farc no hayan reparado aún a sus víctimas ni tampoco que pretendan que sea con los recursos de los colombianos que se pague por sus crímenes, pues el acuerdo suscrito entre el grupo armado ilegal y el gobierno de Juan Manuel Santos nunca giró en torno a las personas afectadas por la actividad criminal de esta organización.

Esta semana, Julián Gallo, senador del partido Comunes, que era conocido con el alias de "Carlos Antonio Lozada" en las Farc, sostuvo que es al Estado al que le corresponde reparar a las víctimas de la agrupación ilegal, una respuesta cínica que refleja la total desconsideración de los excabecillas guerrilleros frente a las personas que dañaron.

Según dijo Ramón Rodríguez, director de la Unidad para las Víctimas, a Caracol Radio, hasta el momento las Farc no han entregado ni un solo peso para reparar a cerca de nueve millones de colombianos que están registrados como víctimas del grupo armado ilegal.

Que su partido haya cambiado de nombre, y ahora sea Comunes y no Farc, no borra los abominables crímenes cometidos por la guerrilla, y aunque hoy estén en la vida civil y ejerzan como políticos, los antiguos cabecillas de esta organización deben responderles a las víctimas.

Aquí la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP, debe actuar, pues los excabecillas guerrilleros, que hoy fungen como congresistas, están en la obligación de cumplir. No tiene lógica que ellos conserven sus curules y tengan el privilegio de no pagar cárcel pese a ser responsables de masacres, asesinatos, secuestros, extorsiones y otros delitos, cuando se niegan a reparar a las víctimas. ¿Por qué pagar con los recursos de todos los colombianos los crímenes que cometió un grupo que se enriqueció con actividades ilícitas?

MI COLUMNA

Se quema el medio ambiente



DILIAN FRANCISCA TORO

Como si fuesen los ingredientes de una "tormenta perfecta", la temporada seca que se vive especialmente en el sur oriente del país y que ha estado acompañada del más alto nivel de incendios forestales en los últimos diez años, está pasando una altísima factura a nuestro medio ambiente con consecuencias fatales.

Y es que no se trata simplemente de que estemos en una estación de verano. A esta tragedia ambiental se le suman factores como la ganadería extensiva, la invasión de tierras por parte de diversos actores, los cultivos ilícitos, la minería ilegal y la tala de bosques. La semana pasada el Gobierno nacional reconoció que desde diciembre del 2021 se han registrado más de mil incendios y cerca de 107 puntos de calor que amenazan con quemar más bosques y zonas forestales. En su mayoría han sido generadas por la mano del hombre.

Si bien desde el Estado se han establecido importantes compromisos ambientales como reducir la deforestación y la emisión de gases efecto invernadero y perseguir los delitos ambientales con estrategias como la Operación Artemisa, es claro que no se está ganando la batalla. Basta con decir que en 2020, la deforestación aumentó un 8% hasta 171.685 hectáreas y estamos a la espera de los datos de 2021 los cuales se conocerán en julio.

El mejor ejemplo es lo que ha venido ocurriendo en la Amazonia colombiana en donde según especialistas, en los últimos cinco años 600.000 hectáreas han sido arrasadas, amenazando las zonas de áreas protegidas y resguardos indígena. Incluso el impacto se ha sentido hasta en Bogotá, donde se declaró hace poco una alerta por la calidad del aire en la ciudad a consecuencia del humo emitido por los últimos incendios ocurridos en dichos territorios.

Lea la columna completa en www.occidente.co

MI COLUMNA

¿Y los congresistas para qué?



VÍCTOR MANUEL GARCÍA

Sin lugar a dudas el Congreso de la República en Colombia atraviesa tal vez su peor momento histórico en materia de reputación y credibilidad, lo cual no significa que alguna vez en la historia reciente de nuestro país, haya gozado de una imagen positiva entre la ciudadanía.

La mala imagen que ostenta, la que debería ser una de las instituciones más representativas de la "democracia" colombiana, se la han ganado a "pulso" los senadores y representantes a la cámara que han pasado por el recinto político encargado de realizar el control político al ordenador del gasto y ejecutor de acciones por excelencia en Colombia: el Presidente.

Y se la ha "ganado a pulso" porque en general las personas que llegan a ostentar el titulo de "congresistas", a pasos agigantados han venido perdiendo el norte de "la razón de ser" de esta corporación edilicia y representativa de la sociedad colombiana.

Se puede identificar que perdieron el rumbo desde que el ejercicio legislativo se convirtió en la posibilidad de privilegiar los intereses particulares de unas "casas políticas" tradicionales que buscan robustecerse estructural y burocráticamente a partir de dádivas y participación en la "torta del gobierno de turno", y no se volvieron a preocupar de manera priorizada por los intereses generales de los colombianos, o por lo menos, del sector poblacional que los eligió.

Es tal la profundidad estructural de esta situación, que ya se convirtió el algo "normal" que en campaña electoral como la que estamos presenciando en este 2022, haya una preocupante carestía de propuestas y visiones de territorio por parte de los candidatos tanto al Senado como a la Cámara de Representantes.

Lea la columna completa en www.occidente.co

EN VOZ ALTA

"La música es para el alma lo que la gimnasia para el cuerpo."

Platón

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

No esperes

Cuando la gente recuerda lo que de su vida ha sido, se refleja en sus rostros una frase triste y vacía; "Si yo hubiera...". Sin embargo es tiempo.

Piensa que HOY es el primer día del resto de tu vida.

No esperes a perder algo para darte cuenta de lo que tuviste. Mira a tu alrededor y observa el valor de todo lo que posees.

No esperes a estar derrotado y lucha por el triunfo mientras más tiempo dejes pasar, más trabajo te costará alcanzarlo.

Ya no esperes, mira que el tiempo corre y de ti depende convertir los minutos de tu vida en escalones que te lleven a la cima.

No esperes a estar abajo para intentar levantarte.

Piensa cuántas cosas importantes has dejado de hacer por creer que aún hay tiempo.

Seguramente se han quedado en tu pensamiento.

Entonces piénsalo... y no esperes a estar a un paso de la muerte para desear... pues únicamente tienes seguro el tiempo que estas viviendo AHORA.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44
PBX (602) 398 9514
Apdo. Aéreo 5252
Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General: Rosa María Agudelo Ayerbe — rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción: Mauricio Ríos Giraldo — maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción: Claudia Alexandra Delgado Salgado — economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial: María Isabel Saavedra — msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá: Esperanza Pineda — epineda1@diariooccidente.com.co — 312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Descarga la App AudioLector en tu teléfono móvil, escanea este código y escucha nuestras noticias

Ante reiteradas quejas por la calidad de atención

Salud Pública y Personería adelantan visita a las IPS del oriente de Cali

Ante las quejas recurrentes de pacientes y usuarios, la Secretaría de Salud Públi-ca Distrital, la Personería de Cali y el Servicio de Atención a la Comunidad realizaron visitas la mañana de este lunes a las principales IPS de la ESE Oriente, para verificar la calidad y humanización de la atención.

Las IPS Diamante, Marroquín Cauquita y el Hospital Carlos Holmes Trujillo fueron visitadas y tras escuchar a la comunidad, se encontró que las fallas existentes son comunes y están directamente relacionadas con problemas en accesibilidad, continuidad y oportunidad de atención.

Desde las odiseas para conseguir la programación de un hemograma, hasta la necesidad de acampar para obtener un cupo en laboratorio, fue-ron los mensajes transmitidos al equipo de la Secretaría.

"Hemos encontrado diferentes irregularidades como falta de insumos para atender a las personas, insuficiente capacidad instalada para darle respuesta a la comunidad, lo que hace que las personas de-ban de madrugar demasiado, o que estén, inclusive, desde horas de la noche esperando por una consulta o por exámenes de laboratorio", informó la titular de la dependencia, Miyerlandi Torres Agredo.



Las visitas de verificación también tendrán lugar en las demás Redes de Salud de la ciudad de Cali.

Las visitas iniciaron en la ESE oriente, pero la funcionaria aseguró que van a estar haciendo recorridos por otras instituciones y luego se adelantarán mesas de trabajo con cada una de ellas.

"La Personería, la Procuraduría y todos los responsables, obviamente con la gerencia de la Empresa Social del Estado para recibir una respuesta y por supuesto un plan de choques y un plan de trabajo alrededor del tema", concluyó la Secretaria.

Plan de choque

Como resultado de las visitas de verificación, realizadas en conjunto con el Personero Municipal de Cali, Hárold Cortés La-verde, y el director de la Defensoría del Paciente (SAC), Jhon Murillo, se establecerán mesas de trabajo con la gerencia de la ESE e instituciones como la Contraloría.

En ellas se exigirán respuestas y la presentación de un plan de choque a la Red de Salud, pues dignificar la atención a la comunidad es indispensable, mucho más cuando se trata de población priorizada como adultos mayores, niños y gestantes.

El Instituto Popular de Cultura recibió a los estudiantes

100 nuevos beneficiarios de 'Todas y Todos a Estudiar'

Este lunes se les dio la bienvenida a los 100 beneficiarios del programa Todas y Todos a Estudiar, que recibirán formación académica en el Instituto Popular de Cultura (IPC) y quienes hacen parte de los 7.000 jóvenes seleccionados para adelantar sus estudios superiores, financiados en un 100% por el gobierno caleño. En total, se entregarán 10.000 becas.

"Estamos felices que estos jóvenes puedan recibir durante los próximos dos años, educación para el arte. Sí que es fundamental en nuestra sociedad, que sería una sociedad sin artistas", expresó el alcalde Jorge Iván Ospina.

Igualmente, la directora del IPC, Carolina Romero, indicó que los jóvenes vinculados a través de Todas y Todos a Estudiar se formarán en artes plásticas, teatro, música y danza. "Son programas muy importantes, con un trabajo académico de excelencia, con rigurosidad y por supuesto con una proyección social y una mirada crítica, estética, desde las artes".



El próximo jueves, 24 de febrero, en el estadio olímpico Pascual Guerrero, se realizará un concierto de bienvenida para los beneficiarios del programa.

Alexandra Monedero Rivera, líder del programa Todas y Todos a Estudiar indicó que los estudiantes del IPC integran el grupo de beca-rios de la línea estratégica 'Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano', que en total otorgará 3.000 cupos.

"El programa está financiado al 100% en la parte académica, adicional a eso tenemos auxilios de sostenimiento para que los jóvenes puedan permanecer en el sistema educativo y terminar su proceso académico", precisó la funcionaria.

Se socializó el Plan de Manejo de Tránsito

¿Qué harán para evitar trancones por obras de la carrera 80?

El pasado fin de semana se socializó el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) de la ampliación de la carrera 80, que consiste en todo lo relacionado con señales verticales de inicio de obra, velocidad máxima en que deben transitar los vehículos en las zonas donde estarán trabajando, así como la entrada y salida de volquetas.

La subsecretaria de Mantenimiento e Infraestructura Vial, Eliana Martínez Tenorio, aseguró que "la ampliación de la carrera 80 se hará en dos fases y se implementará toda la señalización que está exigida en el PMT aprobado por Movilidad Distrital. Cabe resaltar que no implica en ningún momento obstaculizar los carriles existentes. La comunidad puede estar tranquila, ya que en el sector no se verá afectada la movilidad por ningún motivo ligado a esta ampliación".

Según la funcionaria, durante el tiempo de construcción de la obra se contará con la presencia de dos auxiliares de tránsito, quienes regularán la entrada y salida de volquetas cuando se requiera. Añadió que tampoco estarán permitidos cierres viales, ni desvíos.



La ciudadanía espera con gran expectativa la ampliación de la calzada sur de la carrera 80, al sur de Cali.

"Esta es una de las comunas donde se genera mayor embotellamiento en el sur de Cali. La comunidad se siente satisfecha y con expectativa, porque con esta obra se puede mejorar la movilidad", expresó Álvaro Mafla Ruiz, edil de la Junta de Acción Local (JAL) de la comuna 18.

Esta obra se desarrolla entre las calles 5 y 2C, donde se tiene proyectado hacer una glorieta que, a su vez, continúa hasta la calle 2Bis y de allí hasta la carrera 83, conectando con la avenida Circunvalación.

Descarga la App AudioLector en tu teléfono móvil, escanea este código y escucha nuestras noticias

Tragedia en Toro

Piden arreglo de vía en norte del Valle

Luego del accidente ocurrido en la vía Panorama a la altura del municipio de Toro, norte del Valle, en el que cinco personas perdieron la vida al parecer por esquivar un hueco en la carretera, el alcalde esta localidad solicitó una rápida intervención a dicha calzada.

El accidente ocurrió en el corregimiento de San Francisco, a la altura del sector conocido como El Bohío, donde un vehículo particular, al parecer por tratar de esquivar un hueco en la vía, le estalló una de sus llantas y el conductor perdió el control y chocó contra un vehículo de carga, pereciendo sus cinco ocupantes.

Después de conocer el fatídico accidente, el alcalde de Toro Juan Carlos Escudero, expidió un comunicado en el que le solicitó a Invías, como responsable directo de la vía, que la intervenga de inmediato.

Escudero manifiesta que "hacemos el urgente llamado a Invías, directo responsable de esta importante vía para que tome las acciones pertinentes y prioritarias para la prevención de accidentes y la protección de la vida".



Especial Diario Occidente

La vía Panorama presenta deterioro en varios tramos.

El mandatario local manifestó que cuando hicieron la vía hace 25 o 30 años no fue diseñada para vehículos de carga pero estos están circulando por la vía por lo que se requieren hacer una intervenciones en la carretera.

Además, indicó que hace seis meses hicieron un reparcheo en la zona pero no fue la solución y ya está totalmente dañado el tramo intervenido.

El alcalde manifestó que "en el 2021 tuvimos trece siniestros, diez lesionados, en lo corrido de este año tenemos seis fallecidos y un lesionado".

Por eso enfatizó en la necesidad de que se intervenga de inmediato la vía.

Usuarios y autoridades por donde pasa la carretera han hecho un llamado urgente toda vez que se encuentra deteriorada en muchos tramos entre Mediacanoa y Ansermanuevo.

Explicaron que en ese tramo vial hay tres peajes y urge que la vía tenga un mantenimiento permanente.

En el comunicado Juan Carlos Escudero también envió sus condolencias a los familiares de las víctimas de la tragedia, entre los cuáles se encontraba un trabajador de la Alcaldía de Toro.

Piden mantener bioseguridad

Reiteran llamado a vacuna de refuerzo contra covid- 19

Un nuevo llamado a los vallecaucanos para que completen el esquema de vacunación contra el covid- 19 con las segunda y tercera dosis hizo el Comité de Expertos en Salud del Valle, Copesa, al enfatizar que es fundamental para continuar con el control de la pandemia en el departamento.

Los especialistas recordaron que estas ayudan a disminuir el riesgo de infección del coronavirus y sus complicaciones.

Según manifestó el infectólogo José Millán Oñate, "estamos observando que aproximadamente cuatro de cada cinco personas que se encuentran hospitalizadas en UCI no están vacunadas o no tienen la dosis de refuerzo, la gran importancia del esquema de vacunación y la dosis de refuerzo está en poder disminuir el riesgo de complicaciones, y muerte por Coronavirus".

Oñate explicó que en las personas que no se han vacunado o que no tienen la dosis de refuerzo "se baja el número de anticuerpos y predispone a tener complicaciones.

El infectólogo y epidemiólogo Eduardo López aseveró que es importante reforzar los esquemas primarios de vacunación con una tercera o segunda dosis en el caso de Janssen. "Se ha demostrado ampliamente que este refuerzo reduce de una forma muy significativa el riesgo de transmitir o de contagiarse de la enfermedad, sobre todo de tener enfermedad severa, hospitalización y muerte", señaló.



Especial Diario Occidente

Los expertos del Copesa reiteraron el llamado a completar el esquema de vacunación.

Lyda Osorio, epidemióloga también del Copesa, señaló además la importancia de mantener las medidas de bioseguridad y pide no subestimar la variante Ómicron, pues "es la que está causando la mayoría de infecciones por covid -19 actualmente".

Ginebra entre los nominados

Reconocimiento a "Flor de Luz" vallecaucana

El Valle del Cauca fue el único finalista de América Latina en los [d]arc Awards con la escultura lumínica "Flor de Luz" ubicada en la plaza central del municipio de Ginebra.

La escultura, instalada en el parque central de Ginebra como parte de la segunda fase del proyecto "Pueblos Mágicos" de la Gobernación del Valle del Cauca, es uno de los finalistas de dicho galardón que anualmente premia los mejores diseños de iluminación del mundo.

Al respecto, Julián Franco, secretario de Turismo del Valle, manifestó que "esta flor ha sido seleccionada luego de pasar filtros increíbles y estamos dentro de los ocho opcionados para ganar esta distinción, dentro de lo que se cataloga como el principal premio a nivel de iluminación en el mundo, concursando con países y ciudades muy importantes de Asia, Medio Oriente, Norteamérica y Europa".

El funcionario recalcó que la "Flor de Luz" vallecaucana es el único proyecto latinoamericano finalista de este galardón. "Tenemos altas posibilidades de ganar, así que aprovecho para invitar a todas las personas a que voten" subrayó Franco.



Especial Diario Occidente

La "Flor de Luz" ubicada en la plaza central de Ginebra fue postulada a los [d]arc Awards.

Franco explicó que para apoyar la postulación se puede ingresar al enlace: https://darc.awardsplatform.com/, registrarse en la plataforma con sus datos personales y correo institucional, y votar por la "Flor de Luz" en la categoría H: Mejor Instalación Artística de Luz – Alto Presupuesto. Las votaciones se encuentran abiertas hasta el 28 de febrero hasta las 11:59 de la noche.

Críticas a Mininterior

Polémica en Chocó por declaración de Palacios

Una polémica se ha generado en Chocó luego de las declaraciones del Ministro del Interior, Daniel Palacios, quien desestimó la alerta de la Iglesia sobre las condiciones de seguridad en este departamento.

Molano rechazó la alerta humanitaria de los obispos en este departamento quienes indicaron que el 70% de la población chocoana está en riesgo.

El Mininterior dijo durante su reciente visita a Quibdó que "lo que ha certificado la Unidad de Víctimas son cuatro desplazamientos. Afirmar que el 70% de la población del Chocó está en riesgo, es falso, no corresponde ni a la realidad, ni a lo que la Defensoría del Pueblo a nivel nacional ha dicho".

Ante esta afirmación, los obispos de Chocó, quienes tenían el fin de semana una reunión con el Consejero Presidencial para los Derechos Humanos, Jefferson Mena, decidieron cancelarla al considerar que no hay condiciones de diálogo.

Por su parte, la Asociación de Personeros del Chocó, Asopercho, en un comunicado calificó de "absurdas" y "contradictorias" las declaraciones del ministro, al tiempo que expresaron que es un "irrespeto" con las comunidades afro e indígenas que "están expuestas al actuar de los grupos armados ilegales, que usan sus territorios como resguardo y zonas de abastecimiento, ante la no presencia del Estado".

Asopercho respaldó la alerta emitida por la Iglesia Católica y la sociedad civil sobre la crisis humanitaria que atraviesa el departamento y enfatizó que en el Chocó hay "confinamientos, desplazamientos individuales y masivos, afectaciones psicológicas, de salud y educación de los niños, niñas y adolescentes".

Los obispos de Istmina-Tadó, Quibdó y Apartadó anunciaron que se reunirán con líderes de este departamento para analizar la situación de seguridad y reiteraron que el desplazamiento, la extorsión, los asesinatos, la pobreza y la falta de oportunidades son las principales problemáticas que afrontan los habitantes de Chocó.



Especial Diario Occidente

Tanto la Iglesia Católica, como los personeros y la ciudadanía rechazaron las declaraciones del gobierno nacional sobre la alerta humanitaria.

Listo plan de manejo

Comunidad y CVC ratifican compromiso con isla Ají

Con el fin de avanzar en la consolidación de isla Ají como Distrito Regional de Manejo Integrado Isla Ají y la puesta en marcha de su plan de manejo, un equipo técnico de la CVC, acompañado por el Consejo Comunitario del Naya y periodistas, viajó hasta esta nueva área protegida.

El director general de la CVC, Marco Antonio Suárez Gutiérrez, quien lideró la visita, manifestó que "ya tenemos el plan de manejo, es decir, la CVC sabe qué hacer y en qué invertir los recursos para que este paraíso ambiental se conserve, a la vez que se desarrolle sostenibleme nte junto con todas las comunidades de la zona".

Suárez Gutiérrez manifestó que "aquí tenemos 111 es-pecies de plantas, de las cuales seis son endémicas; cuatro especies, entre tiburones y rayas, en las que una de ellas se encuentra en el libro rojo como amenazada. Este es un sitio fundamental para la anidación de nuestras tortugas marinas y también es un sitio de tránsito de la migración de nuestras ballenas jorobadas. Vale resaltar la gran riqueza étnica que existe aquí, en el sentido de que esto no hubiera sido posible sacarlo adelante sin la concurrencia del Consejo Comunitario del Naya".

Son 24.600 hectáreas declaradas área protegida.El directivo también visitó la casa de Sofonías Orozco, quien hoy tiene 93 años y durante toda su vida trabajó por preservar este santuario natural.



Especial Diario Occidente

Isla Ají se encuentra en el río Naya en límites entre Valle y Cauca.

Incautan alucinógenos

Golpe al narcotráfico en Buenaventura

Durante un operativo conjunto entre la Armada y la Policía en el puerto de Buenaventura fue incautado un cargamento de 140 kilogramos de clorhidrato de cocaína al interior de un contenedor que tenía como destino Centroamérica, informaron las autoridades, quienes indicaron que se evitó la circulación y consumo de 350 mil dosis de cocaína a nivel internacional con este golpe al narcotráfico.

Así mismo, se informó que este cargamento de estupefacientes tendría un valor cercano a los cinco millones de dólares.

La operación desarrollada con información suministrada por la inteligencia de la Armada de Colombia, permitió que integrantes de la Estación de Guardacostas de Buenaventura e integrantes de Policía Antinarcóticos, adelantaran la inspección física con el apoyo de caninos del contenedor que se encontraba en un buque de alto bordo.

Durante la revista, fueron detectados tres maletines negros con 140 paquetes rectangulares, similares a los empleados por las organizaciones narcotraficantes para el envío de sustancias estupefacientes al exterior.

Una vez realizada la prueba homologada dio positivo para clorhidrato de cocaína.



Especial Diario Occidente

Los alcaloides fueron encontrados en un contenedor que tenía como destino Centroamérica.

Available on the App Store

GET IT ON Google Play

AudioLector





1 Descarga sin costo la aplicación **Audiolector** en tu teléfono celular.

2 Abre la aplicación y regístrate

3 Escanea el código QR que aparece en la noticia que quieres leer de nuestra edición impresa o en PDF, y listo, **escucha las noticias de tu interés.**



¿Te gustaría escuchar nuestras noticias?

DIARIO OCCIDENTE

Bebidas, alimentos, suplementos dietarios y textiles los beneficiados

Reglamentado el cannabis medicinal para Colombia

Gobierno expidió reglamentación para uso de cannabis medicinal y usos industriales, con la que Colombia se sitúa a la vanguardia. A través de los Ministerios de Salud, Justicia y Agricultura se expidió la Resolución 227, de 2022, que permite, define y establece todos los mecanismos y procedimientos para el uso industrial del cannabis.

"Colombia también se sitúa hoy a la vanguardia de la reglamentación del uso del cannabis medicinal y por supuesto sus derivaciones de usos industriales", declaró este domingo el Presidente de la República, Iván Duque Márquez, desde la Casa de Nariño.

El Mandatario aseguró que esta nueva reglamentación es un paso muy importante para el desarrollo de esos usos



industriales del cannabis medicinal —sin sus componentes psicoactivos— en sectores como alimentos, bebidas y textiles.

"Esto permitirá que, en el sector de alimentos, que, en el sector de textiles, que, en el sector de bebidas, que sean alcohólicas y no alcohólicas, se pueda hacer uso de los componentes no psicoactivos y por lo tanto también ofrecer para el mercado nacional y extranjero, productos que están siendo demandados", agregó.

Recordó que esta nueva reglamentación complementa la adoptada por el Gobier-no con el Decreto 811 del 2021, que definió los protocolos y los mecanismos para la exportación de flor seca de cannabis.

El Presidente Duque también mencionó que este desarrollo se logra gracias a la articulación entre los mi-nisterios, que permite, entre otras tareas, avanzar en los créditos para pequeños y medianos productores de cannabis medicinal, a través del Banco Agrario, y facilitar los temas de manejo de divisas, monetización y comercialización desde Colombia.

"Con esto, una de las promesas nuestras en campaña, de darle un alcance dinámico, empresarial, emprendedor, al cannabis medicinal, adquiere una nueva etapa, un nuevo momento, y Colombia por lo tanto se posiciona en este mercado", puntualizó.

El Jefe de Estado también precisó que la nueva reglamentación establece los cupos y tarifas para la exportación de productos no psicoactivos derivados de la flor de cannabis, y que deben quedar definidos antes de un mes.

Suplementos alimenticios

Entre tanto, el Ministro de Salud, Fernando Ruiz, explicó que se abre la puerta también para la producción de suplementos alimenticios, con base en los componentes de la flor de cannabis que no generan problemas psicoactivos, y complementar los dietarios existentes en Colombia.

"Para poder avanzar en todo el proceso de apoyo a la nutrición y al soporte para personas que requieren suplementos dietarios", dijo.

Recordó que los ministerios se habían comprometido con el Presidente Duque hace un mes a expedir la resolución, que también "reglamenta las actuaciones del Fondo Nacional de Estupefacientes para el licenciamiento de cannabis".

"También, muy importante, reglamenta las diferentes disposiciones sanitarias que deben tener lugar por parte del Invima, con buenas prácticas de manufactura, y todos los requerimientos de etiquetado y demás, que son fundamentales para todo el avance de la industria", concluyó el Ministro Ruiz.

En jornada histórica con 350 emprendedores

Valle INN Comunas inicia la reactivación económica en Cali

Emprendimientos relacionados con deporte, gastronomía e incluso la fabricación de productos para el bienestar animal, hacen parte de los ganadores del fondo Valle INN Comunas Cali, con el que el Gobierno del Valle inició su aporte a la reactivación económica de la capital del departamento.

"Hoy me están entregando una máquina ribeteadora que me sirve para hacer más calzado y me permite generar de dos a tres empleos. Es espectacular que apoyen estos emprendimientos porque como vallecaucanos estamos sorprendidos y felices por recibir esta ayuda de parte de la Gobernadora", dijo Sandra Milena Arve, en la jornada realizada en el coliseo El Pueblo, donde la gobernadora Clara Luz Roldán entregó insumos a beneficiarios de cuatro comunas caleñas.

Son 2.109 emprendimientos y pequeñas empresas lo que recibirán los beneficios de Valle INN en 18 comunas de Cali.

"Vamos a aumentar la producción y a seguir apoyando a las madres cabeza de hogar con este emprendimiento en el que fabricamos y comercializamos camas para animales de compañía", dijo José Mina, otro de los beneficiarios de Valle INN Comunas Cali, quien recibió hilos, telas, cambre y relleno.

Fueron momentos de gran emotividad para Alex Quebrada, quien entre lágrimas expresó lo "duro que es ver personas que han tenido un negocio y quebraron, es duro ver personas a las que se los está comiendo el 'gota a gota', ver personas aguantar hambre. Por eso le doy gracias a la Gobernadora por creer en los comerciantes en la gente".

La gobernadora Clara Luz Roldán visiblemente conmovida recordó que la inversión es producto del trabajo de los comités de planeación de las comunas que priorizaron los recursos para reactivación económica. "Hoy estamos en las comunas 13, 14, 16 y 21, son más de 350 emprendimientos los que se verán beneficiados. En el total en las comunas en Cali







estamos invirtiendo $18.732 mil millones y estamos entregándole estos insumos a más de 2 mil emprendedores", reafirmó.

El secretario de Desarrollo Económico y Competitividad, Pedro Andrés Bravo, precisó que además de los insumos por $2, $5 y $10 millones a más de 2.000 emprendimientos, un equipo especializado les brinda asistencia técnica para que su proyecto sea sostenible y sus indicadores de gestión sean los mejores.



Hasta las 24 semanas de gestación

Se despenalizó el aborto en Colombia



Se despenalizó el aborto en Colombia hasta las 24 semanas de gestación. Así lo decidió la Corte Constitucional de Colombia con cinco votos a favor y cuatro en contra, siendo esta una decisión histórica para el país.

El fallo de la Corte se produce como respuesta a una demanda presentada en 2020 por el movimiento Causa Justa, una coalición de 90 organizaciones, en la que el colectivo exigía el fin de la criminalización del aborto.

A favor de la despenalización total del aborto hasta los primeros seis meses de gestación estuvieron: Alberto Rojas Ríos, Antonio José Lizarazo, José Fernando Reyes, Diana Fajardo y el conjuez Julio Andrés Ossa. En contra estuvieron los magistrados Cristina Pardo, Jorge Enrique Ibáñez, Paola Meneses y Gloria Ortiz.

Se mantienen las tres causales establecidas desde el 2006: cuando el embarazo supone un riesgo para salud física o mental de la madre; cuando este sea producto de un abuso sexual; o cuando haya una malformación del feto que haga inviable su vida.

En esos tres casos, reiteró el alto tribunal, no es punible el aborto, independientemente del tiempo, por lo que la tipificación del delito no fue eliminada del Código Penal, como pedían las demandas radicadas.

El aborto estaba penado con hasta cuatro años y medio de cárcel.

Requerimientos

El alto tribunal explicó en un comunicado de prensa, que esa política debe contener, como mínimo, los siguientes elementos:

1. La divulgación clara de las opciones disponibles para la mujer gestante durante y después del embarazo.
2. La eliminación de cualquier obstáculo para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos que se reconocen en esta sentencia.
3. La existencia de instrumentos de prevención del embarazo y planificación.
4. El desarrollo de programas de educación en materia de educación sexual y reproductiva para todas las personas.
5. Medidas de acompañamiento a las madres gestantes que incluyan opciones de adopción, entre otras.
6. Medidas que garanticen los derechos de los nacidos en circunstancias de gestantes que desearon abortar.

Reacciones

Claudia López, alcaldesa de Bogotá escribió en su cuenta de Twitter: "¡Qué emoción haber vivido para ver al fin este logro para las mujeres en Colombia!. Este es el segundo mayor logro que obtienen las mujeres, después del derecho al voto.

El precandidato presidencial Alejandro Gaviria aseguró que es un triunfo histórico para las mujeres, que eliminará barreras por desconocimiento.

Juan Manuel Galán dijo: Celebro la decisión de la Corte Constitucional de despenalizar el aborto durante las primeras 24 semanas. Es una buena noticia y un paso certero en la dirección de concederles a las mujeres autonomía absoluta sobre su cuerpo. Seguimos en deuda, pero avanzamos.

Pero también se escucharon voces en contra como la del concejal de Cali Roberto Rodríguez Zamudio, quien rechazó contundentemente la determinación de la Corte Constitucional. "Tal decisión avala el asesinato de bebes gestantes", advierte el Concejal. Rodriguez Zamudio, considera que con tal determinación se da vía libre para que bajo esa práctica se atente contra la vida de bebés en gestación. "La Corte Constitucional avala desde mañana el asesinato de bebes en gestación y ninguna mujer podrá ir a prisión por abortar, pues se declaró la exequibilidad condicionada del artículo 122 del código penal, que establece que la mujer que causare su aborto o permitiere que otro se lo cause, incurrirá en prisión de dieciséis (16) a cincuenta y cuatro (54) meses".

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos

El mejor precio del mercado

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 602 3989514
Cel. 311 7115778

E-mail:
legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

http://edictosyavisosdeley.occidente.co/



Un tema que debe tratar un profesional en salud mental

¿Qué hacer ante un episodio de depresión?

La depresión es una enfermedad común que, de acuerdo con cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), afecta a cerca de 280 millones de personas a nivel mundial. Se trata de un trastorno neurobiológico que tiene repercusiones directas en la salud mental y el bienestar de las personas, por lo que puede llegar a generar discapacidad, dado el impacto que tiene en las funciones cotidianas.

Dentro de los síntomas asociados a la depresión se encuentran tristeza, ganas de llorar, sensación de vacío, falta de energía, desesperanza, irritabilidad, pérdida de interés, alteraciones de sueño o apetito, cansancio, sentimientos de inutilidad, dificultad para concentrarse o tomar decisiones, entre otros. En los casos más severos, puede provocar ideas suicidas. Lo anterior indica que no se trata de un tema menor, por lo que es indispensable el acompañamiento de un profesional de la salud mental que pueda orientar el manejo de la enfermedad.

Como cualquier enfermedad, la depresión se puede generar a partir de diversos factores, por lo que, para prevenirla, se debe identificar lo que provoca malestar. De hecho, una persona con riesgo hereditario de trastornos mentales debería evitar el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas, ya estas pueden ser un detonante. Asimismo, se debe hacer una revisión juiciosa de aquello que genera bienestar y equilibrio como la compañía, mantener una mente activa, alimentarse de forma saludable y balanceada, realizar actividad física, gestionar las emociones, entre otros.

Dado que nadie está exento de sufrir de la enfermedad o tener un amigo o pariente con esta, a continuación, el doctor Christian Muñoz, psiquiatra de Colsanitas, brinda recomendaciones para enfrentar un episodio de depresión propio o de alguien cercano:

- Hacer introspección para reflexionar y entender que los síntomas que se están presentando, afectan el funcionamiento y la salud mental de la persona que sufre depresión.

- Ponerlo en conocimiento de la red de apoyo cercana para hablar de los síntomas que se están experimentando en frecuencia, intensidad y duración. Esto permitirá diferenciar la depresión de la tristeza u otras condiciones anímicas.

- Buscar ayuda profesional adecuada debido a que, dependiendo del impacto en el funcionamiento y la vida cotidiana, esto permitirá definir el tipo de manejo que se debe tener, bien sea psicoterapéutico o farmacológico.

- Si se presenta ideación suicida se está ante una urgencia o emergencia y se debe evaluar si es necesario tratarla con manejo intrahospitalario.



energía DE PEREIRA

EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP.
TARIFAS PARA FEBRERO 2022

EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP. Se permite publicar las tarifas vigentes para Cartago utilizando la metodología de las Resoluciones CREG 180 de 2014 (Remuneración de Comercialización) , 191 de 2014 (Comercialización), 230 de 2016 (Costo base de comercialización), 119 de 2007 (Fórmula tarifaria), 015 de 2018 (Metodología de Distribución), 019 Y 123 DE 2020 (Cargo de Distribución), 058 de 2008 (Áreas de Distribución), 003 de 2021 (% Subsidios Estratos 1 y 2).

TARIFAS ENERGIAS RESIDENCIALES MONOMIAS - CARTAGO
Resolución CREG No. 119/2007 Fórmula Tarifaria
Res No. 058 de 2008 - 117 de 2009 - Áreas de Distribución Y Cargo por Uso

ESTRATO	RANGOS DE CONSUMO					
	Nivel 1 Propiedad OR		Nivel 1 Propiedad Compartida		Nivel 1 Propiedad Usuario	
	0-173 kwh	> a 173 kwh	0-173 kwh	> a 173 kwh	0-173 kwh	> a 173 kwh
1 (Bajo-Bajo)	271.50	678.75	274.26	685.66	241.96	604.90
2 (Bajo)	339.37	678.75	342.83	685.66	302.45	604.90
3 (Medio - Bajo)	576.93	678.75	582.81	685.66	514.17	604.90
4 (Medio)	Todo Consumo	678.75	Todo Consumo	685.66	Todo Consumo	604.90
5 (Medio Alto)	Todo Consumo	814.49	Todo Consumo	822.79	Todo Consumo	725.88
6 (Alto)	Todo Consumo	814.49	Todo Consumo	822.79	Todo Consumo	725.88

Cfm $ 7,150.40 ($/factura) En cumplimiento del artículo 24 Resolución CREG 180 de 2014 y 230 de 2016

Componentes del Costo Unitario de Prestación del Servicio - Cartago

Nivel de Tensión	Gm	Tm	Dnm	Cv	PRnm	Rm	CUv	CUv	CUf
	Costo Compra de Energía [$/kWh]	Costo por Uso del STN [$/kWh]	Costo de Distribución [$/kWh]	Costo de Comercialización [$/kWh]	Costo de pérdidas [$/kWh]	Costo de Restricciones [$/kWh]	Costo Unitario de Prestación del Servicio - Variable [$/kWh] CALCULADO	OPC TARIFARIA Costo Unitario de Prestación del Servicio - Variable [$/kWh] Res CREG 058 de 2020 APLICADO	Costo Unitario de Prestacion del Servicio - Fijo [$/Factura]
Nivel 1 Propiedad Usuario	$ 281.45	$ 45.13	$ 209.11	$ 60.99	$ 44.26	$ 23.12	$ 664.06	$ 604.90	$ 0.00
Nivel 1 Propiedad Compartida	$ 281.45	$ 45.13	$ 230.71	$ 60.99	$ 44.26	$ 23.12	$ 685.66	No Aplica	$ 0.00
Nivel 1 Propiedad OR	$ 281.45	$ 45.13	$ 252.31	$ 60.99	$ 44.26	$ 23.12	$ 707.26	$ 678.75	$ 0.00
Nivel 2	$ 281.45	$ 45.13	$ 145.22	$ 60.99	$ 17.21	$ 23.12	$ 573.12	$ 550.95	$ 0.00
Nivel 3	$ 281.45	$ 45.13	$ 83.79	$ 60.99	$ 14.24	$ 23.12	$ 508.72	No Aplica	$ 0.00

TARIFAS ENERGÍA NO - RESIDENCIAL PARA CARTAGO
Res No. 117 de 2009 - Cargo por Uso
Resolución CREG No.097 de 2008

CONCEPTO	Nivel 1 Propiedad OR	Nivel 1 Propiedad Compartida	Nivel 1 Propiedad Usuario
	Monomia	Monomia	Monomia
DISTRIBUCION SECUNDARIA NIVEL 1			
INDUSTRIAL	814.49	822.79	725.88
COMERCIAL	814.49	822.79	725.88
OFICIAL	678.75	685.66	604.90
ESPECIAL	678.75	685.66	604.90
PROVISIONAL	814.49	822.79	725.88

TARIFAS ENERGÍA NO - RESIDENCIAL PARA CARTAGO

DISTRIBUCION PRIMARIA NIVEL 2		SUBTRANSMISION NIVEL 3	
INDUSTRIAL	661.14	INDUSTRIAL	610.46
COMERCIAL	661.14	COMERCIAL	610.46
OFICIAL	550.95	OFICIAL	508.72
ESPECIAL	550.95	ESPECIAL	508.72
PROVISIONAL	661.14	PROVISIONAL	610.46

Vigilado Superservicios

energía DE PEREIRA

EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP.
TARIFAS PARA FEBRERO 2022

EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP. Se permite publicar las tarifas vigentes para el mercado de Comercialización del Valle del Cauca utilizando la metodología de las Resoluciones CREG 229 de 2016 (Costo base de comercialización CELSIA), 012 de 2020 (Opción tarifaria), 119 de 2007 (Fórmula tarifaria), 015 de 2018 (Metodología de Distribución), 058 de 2008 (Áreas de Distribución), 003 de 2021 (% Subsidios Estratos 1 y 2) y 137 de 2019 (Cargo de Distribución).

TARIFAS ENERGIAS RESIDENCIALES MONOMIAS - MERCADO CELSIA
Resolución CREG No. 119/2007 Fórmula Tarifaria
Resolución CREG No. 137 de 2019 Cargo de Distribución

Componentes del Costo Unitario de Prestación del Servicio - Mercado Valle del Cauca

Nivel de Tensión	Gm	Tm	Dnm	Cv	PRnm	Rm	CUv	CUf
Nivel 1 Propiedad Usuario	$ 280.59	$ 45.13	$ 184.14	$ 94.13	$ 53.95	$ 23.12	$ 681.06	$ 0.00
Nivel 1 Propiedad Compartida	$ 280.59	$ 45.13	$ 218.22	$ 94.13	$ 53.95	$ 23.12	$ 715.14	$ 0.00
Nivel 1 Propiedad OR	$ 280.59	$ 45.13	$ 252.31	$ 94.13	$ 53.95	$ 23.12	$ 749.22	$ 0.00
Nivel 2	$ 280.59	$ 45.13	$ 145.22	$ 94.13	$ 23.00	$ 23.12	$ 611.19	$ 0.00
Nivel 3	$ 280.59	$ 45.13	$ 83.79	$ 94.13	$ 19.78	$ 23.12	$ 546.54	$ 0.00

CUv Con Contribución Mercado Celsia - (Residencial Estrato 5 y 6 - Industrial - Comercial - Provisional)

Nivel de Tensión	Monomia
Nivel 1 Propiedad Usuario	$ 817.27
Nivel 1 Propiedad Compartida	$ 858.17
Nivel 1 Propiedad OR	$ 899.07
Nivel 2	$ 733.43
Nivel 3	$ 655.84

Vigilado Superservicios

Cfm $ 12,632.80 ($/factura) En cumplimiento del artículo 24 Resolución CREG 180 de 2014 y 229 de 2016



Nos sentimos orgullosos de ser los número 1

Somos los primeros centros comerciales en Colombia y Latinoamérica en obtener la certificación de Icontec en Operaciones Bioseguras.

Ven y únete a las buenas prácticas de bioseguridad,
en un ambiente a cielo abierto en el que siempre respiras aire fresco!

Jardín Plaza Cali

icontec Operaciones Bioseguras

CP-CER-PB0016

Jardín Plaza Cúcuta

icontec Operaciones Bioseguras

CP-CER-PB0017